

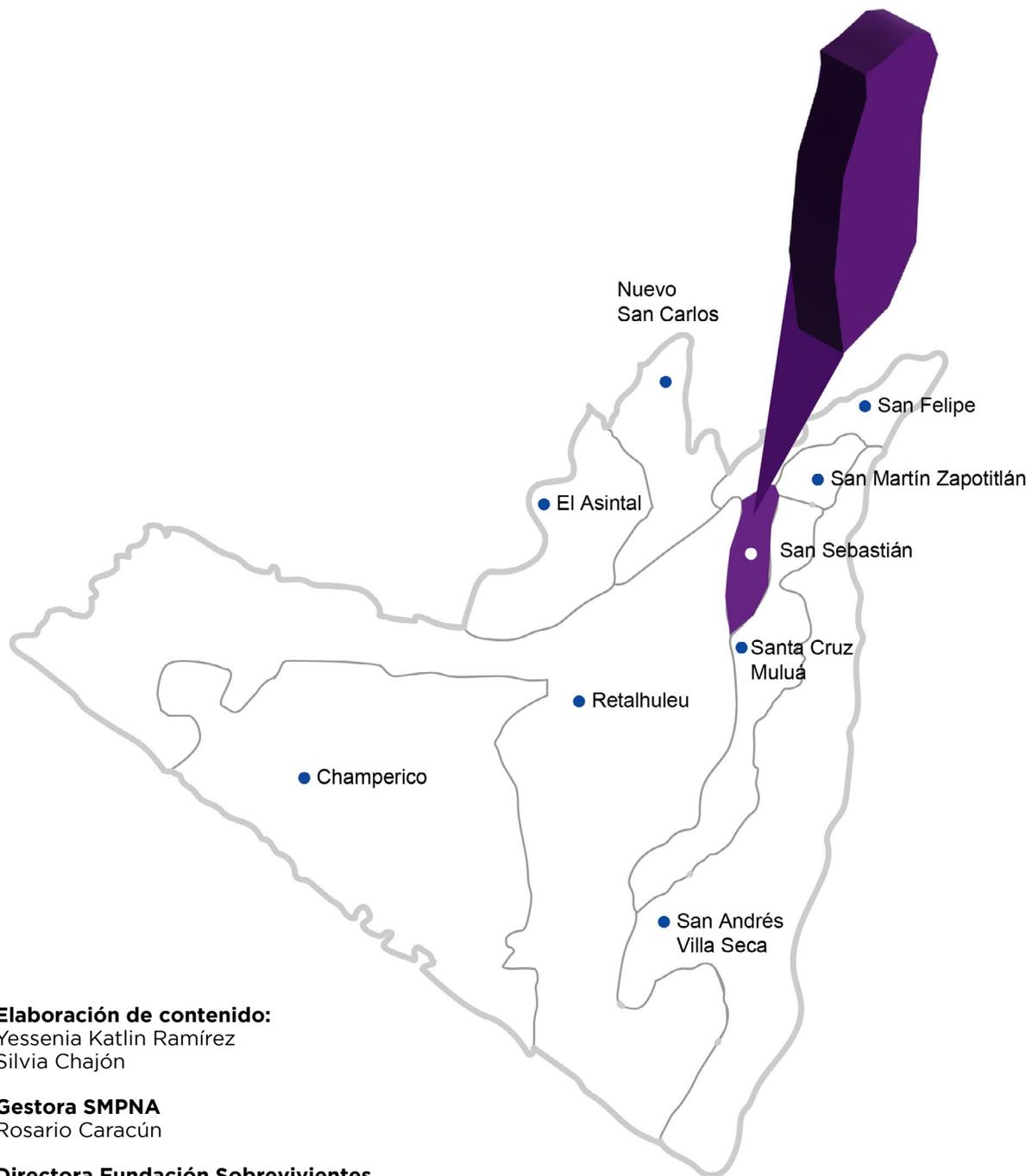


**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Mapeo de Actores del Municipio de San Sebastián, Departamento de Retalhuleu

PROYECTO:

“Restableciendo el proyecto de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a través de los modelos de intervención en prevención y atención en la Costa Sur de Guatemala.



Elaboración de contenido:

Yessenia Katlin Ramírez
Silvia Chajón

Gestora SMPNA

Rosario Caracún

Directora Fundación Sobrevivientes

Claudia Hernández

Gerente proyecto

Irma Chacón

Revisiones

Claudia Hernández
Irma Chacón
Rosario Caracún



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Mapeo de Actores de San Sebastián, Retalhuleu

¿Qué es?

El Mapeo de Actores, es un documento que recopila a las instituciones y actores sociales que están presentes a nivel municipal y departamental con intervención en temas de protección hacia la niñez y la adolescencia. Identificando sus intereses, importancia e influencia en las redes de coordinación y derivación existentes.

¿Para qué sirve?

Es una técnica que permite conocer con qué actores claves se puede contar y con quienes no para definir estrategias de coordinación interinstitucional sobre los sistemas de protección de niñez y adolescencia a nivel municipal y departamental.

Metodología

Para la elaboración de instrumentos metodológicos, se utilizaron las guías elaboradas por UNICEF de la Caja de Herramientas, las cuales fueron revisadas y modificadas con el equipo facilitador de la Costa Sur de Guatemala.

1. Definición de la muestra

Junto con el personal municipal de la Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de la Juventud y Policía Municipal, se realizó un ejercicio colectivo para identificar a las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas, asociaciones privadas y organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones en materia de niñez y adolescencia.

Mediante una lluvia de ideas y considerando cada una de las instituciones y actores sociales identificados, se elaboró un listado de los actores claves a nivel municipal y departamental.

2. Clasificación de los actores sociales

Los actores sociales son todas las personas que de forma individual o en representación de una institución garante son parte fundamental para el mapeo de actores por sus funciones y ejes de intervención en sistemas de protección de la niñez y la adolescencia.

Se realizó una clasificación de los actores sociales para determinar a qué tipo de institución correspondía, posteriormente, realizar notas oficiales para solicitar reunión y sostener una entrevista sobre temas relacionados a funciones y atribuciones institucionales, tipo de servicios que prestan para la niñez y adolescencia, con qué instituciones coordinan, entre otras preguntas importantes para el presente mapeo de actores.

Análisis de los actores clave

Considerando la guía de Mapeo de Actores elaborada por UNICEF, se utilizan los términos “aliados” para las instituciones y actores sociales que inciden bastante o poco y “opositores” para los que no inciden o no se involucran en sistemas de protección de niñez y adolescencia. Para el Mapeo de Actores realizado en el municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu se



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

consideran otras formas de nombrar a las instituciones y actores, según su nivel de compromiso e interés:

1. A favor (colaboran activamente, inciden positivamente, coordinan institucionalmente)
2. Intermedio (se limita a sus recursos humanos, económicos e institucionales sin atender otras redes de coordinación)
3. En contra (relaciones de conflicto a nivel institucional) O bien, según su nivel de influencia sobre otros actores o instituciones:
4. Alto (influencia alta sobre otros actores o instituciones)
5. Medio (influencia media sobre otros actores o instituciones)
6. Bajo (muy poca o nula influencia sobre otros actores o instituciones).

Instituciones Garantes

INSTITUCIÓN	SERVICIOS QUE BRINDA
Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	<ul style="list-style-type: none"> • El juez/jueza conoce, tramita dicta y resuelve sus medidas cautelares a prevención de aquellos hechos o casos remitidos, denunciadas o conocidas de oficio, que constituyan una amenaza o violación a los derechos de la niñez y adolescencia. • El juzgado brinda ayuda económica a instituciones educativas, asilos de ancianos y otras organizaciones civiles cuando una persona comete una infracción o falta y esta tenga pena económica.
Juzgado de Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • El juez/jueza dicta sus medidas cautelares a prevención y remite al juzgado competente (adjudicatura de Niñez y Adolescencia), para confirmar, modificar o revocar la medida que se dictó y continuar con el proceso de protección. • Conocen a prevención en los procesos de protección para restaurar los derechos humanos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. • Cuando una persona comete una infracción o falta y esta tenga pena económica El juzgado brinda ayuda económica a instituciones educativas, asilos de ancianos y otras organizaciones civiles.
Procuraduría General de la Nación (PGN).	<ul style="list-style-type: none"> • Por mandato constitucional tiene la representación legal de las personas con discapacidad, no tienen un trato preferente pero sí le dan prioridad a las denuncias que tengan que ver con el tema de discapacidad, atienden a toda la población en general. • Como institución priorizan la atención de denuncias a partir de caracterizaciones como, por ejemplo; edad, riesgo, urgencia y si es un caso rojo (que debe tratarse inmediatamente porque el riesgo es en el momento), a diferencia de una Urgencia (un caso que debe darse atención, aunque no de manera inmediata o momentánea porque aún no está listo para presentarlo al juzgado).



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

<p>Instituto de la Defensa Pública Penal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El eje central de las instituciones brindar justicia integral dentro del marco de sus funciones, cuando el proceso ya no está en su jurisdicción coordinan con las demás instituciones para que el caso se lleve con el debido proceso y así la culminación del mismo. Se llevan casos de acompañamiento en temas laborales de familia. • Coordinación con la PNC para impartir charlas sobre derechos humanos y acceso a la justicia según artículos 1 y 2 Deberes del Estado. • Charlas sobre ciudadanía en las escuelas, sobre los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y las garantías constitucionales que estos tienen.
<p>Fiscalía de Distrito del Ministerio Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio Público (MP) es una institución que promueve la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país. • Cada municipio cuenta con su agencia municipal para delitos menores, cuando son delitos mayores queda a criterio y coordinación de cada agente fiscal si se trasladan a una agencia municipal o refieren al usuario a la Fiscalía Distrital en Retalhuleu
<p>Fiscalía de la Mujer del MP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Fiscalía de la Mujer es la Agencia especializada de violencia contra la mujer, maltrato contra personas menores de edad, violencia sexual y apoyo a la Fiscalía Distrital que, aunque aquí son otro tipo de delitos, toda vez que el Agente Fiscal o Auxiliar Fiscal necesite el apoyo, se le brinda. • Si en una agencia municipal se presenta una denuncia de violencia o maltrato contra mujeres o NNA, esta agencia municipal puede hacer las primeras diligencias de investigación porque son urgentes y es parte de la atención primaria, pero debe remitirse el caso a la Fiscalía de la Mujer en Retalhuleu para dar seguimiento y que las víctimas tengan el acceso inmediato a la justicia.
<p>Oficina de Atención a la Víctima del MP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento a las víctimas, cuando se atiende casos de agresión sexual el psicólogo acompaña a la víctima al momento de brindar declaración ante el juzgado y otros delitos cuando se solicita un informe psicológico.
<p>Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del MP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se procesan a todos los menores de 13 años más un día hasta los 18 años menos un día, en el caso de los niños y niñas menores de 12 años y 364 días son inimputables, la Fiscalía archiva el proceso y solicita al Juzgado de Primera Instancia del Adolescente que inicie proceso de protección para establecer las causas del por qué los adolescentes están cometiendo un ilícito penal.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

<p>Sub Estación 34-14 de la Policía Nacional Civil (PNC) San Sebastián, Retalhuleu</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar investigaciones de los hechos punibles perseguibles de oficio e impedir que estos sean llevados a consecuencias ulteriores. • Auxiliar y proteger a las personas. • Recibir denuncias para activar alertas Alba Keneth. • Brindar apoyo a las instituciones garantes para trasladar víctimas de violencia a los juzgados competentes o a donde se remitan. • Mantener y restablecer, en su caso el orden y la seguridad pública. • Prevenir la comisión de hechos delictivos. • Aprender a las personas por orden judicial o en los casos de flagrante delito y ponerlas a disposición de las autoridades competentes dentro del plazo legal.
<p>Centro de Salud de San Sebastián, Retalhuleu</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control de Niño Sano para combatir la desnutrición en niñez desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. • Espacios Amigables dirigido por el Técnico en Salud, reúne a las y los adolescentes para realizar actividades deportivas e impartir charlas sobre temas como paternidad y maternidad responsable, educación sexual, uso de métodos anticonceptivos y prevención de embarazos. • Los casos de niñas y adolescentes embarazadas dependerá de si son mayores de 18 años porque se trata como embarazo normal, en el caso de 16 a 18 años lo consideran como embarazo de alto riesgo y menores de 14 años es un abuso infantil, al momento de ser captadas, son referidas a la clínica de abuso sexual que está en el Hospital Nacional de Retalhuleu, donde se encargan de realizar la investigación para determinar las causas, coordinan con todas las instituciones correspondientes para que se haga la investigación.
<p>Clínica de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, Hospital Nacional de Retalhuleu</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas educativas de sexualidad, de los derechos de niñez y adolescencia. • Los delitos más recurrentes son violación sexual y abortos, por lo tanto, los casos que más se atienden.
<p>Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través del programa Hogares Comunitarios, busca mejorar las condiciones de vida a las familias beneficiarias atendidas, prestando servicio a niñas y niños menores de siete años, brindándoles atención integral en Nutrición, Salud Preventiva, Desarrollo Psicosocial, Protección y el área de educación.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

<p>Instituto Nacional de Ciencias Forenses Retalhuleu</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se trata de adolescentes, a solicitud del juzgado de niñez y adolescencia se realizan peritajes, el abordaje es hacer evaluaciones médico legales y dictámenes técnico-científicos con el fin de coadyuvar a las investigaciones. • Los servicios que brindan a niñez tienen que ver con evaluaciones de abuso sexual, lesiones, determinación de edad, peritajes de toma de muestra para establecer un perfil genético para determinar la paternidad y filiación, adolescentes viene siendo lo mismo. • Cuando los niños están en resguardo en casa hogar y necesitan evaluación se les da cobertura, la atención es en las distintas ramas de las ciencias forenses, también, en la subsele hay atención de psicología. • Respecto a las niñas o adolescentes embarazadas, si son menores de 14 años el Artículo 172 del Código Penal regula el delito de violación, es de oficio que el MP solicite una evaluación para determinar el estado de gestación y si fue abusada sexualmente la víctima. • Toda la asistencia es a requerimiento de la autoridad competente, tales como, Auxiliar Fiscal, Agente Fiscal o Fiscal Distrital y atienden solicitudes de jueces de paz, jueces de sentencias de sala de apelaciones, juzgado de trabajo y previsión social y familia.
<p>Ministerio de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con COMUPRE y PNC para brindar charlas sobre prevención de la violencia dirigida a la niñez y adolescencia. • Coordinar con instituciones a nivel municipal y departamental para que brinden charlas informativas a los niños, niñas y adolescentes. • Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
<p>Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar Comisiones de Prevención de la Violencia (COCOPRES) • Participación ciudadana y fortalecimiento comunitario conjuntamente con la sub dirección de la policía nacional civil.
<p>Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación San Sebastián, Retalhuleu</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitan a hombres y mujeres sobre semillas y cultivos. • Transmiten conocimientos a las madres de familia sobre los valores nutricionales de las hierbas para combatir la desnutrición en la niñez.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Oficinas dentro de la Municipalidad que realizan actividades en favor de la Niñez y Adolescencia

INSTITUCIÓN	SERVICIOS QUE BRINDA
Dirección Municipal de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo. Implementar acciones según las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas, mestizas, niños y adolescentes en coordinación con las organizaciones comunitarias. Diplomado en 4 fases mensuales en Escuelas priorizadas, con temas especiales con docentes. Capacitar a niños y adolescentes estudiantes de diferentes establecimientos educativos con temas como el VIH, SIDA, drogadicción, maternidad y paternidad responsable Mini Guía de Seguridad, etc. Dotación de medicamentos y Zinc
Oficina Municipal de la Juventud.	<ul style="list-style-type: none"> Coordina Actividades Deportivas y de recreación. Realiza torneos de Fútbol con niños y niñas. Coordina la Escuela Municipal de deportes; como lo son el futbol, basquetbol, Natación y ajedrez.
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> Incidir en los procesos de planificación, asignación y ejecución presupuestaria municipal, para garantizar la inversión en protección de la niñez y adolescencia. Brindar espacios de prevención de la violencia, orientación, detección, derivación y seguimiento a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y a sus familias. Trabajar en la búsqueda de respuesta del Sistema Municipal de Protección para la atención, reparación y restitución de sus derechos. Facilitar espacios de comunicación entre la municipalidad, instituciones del Estado, organizaciones sociales, lideresas, líderes comunitarios y población en general vinculados al Sistema de Protección de niñez y adolescencia del municipio para contribuir a la restitución de derechos en forma oportuna y eficaz.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Otros Actores

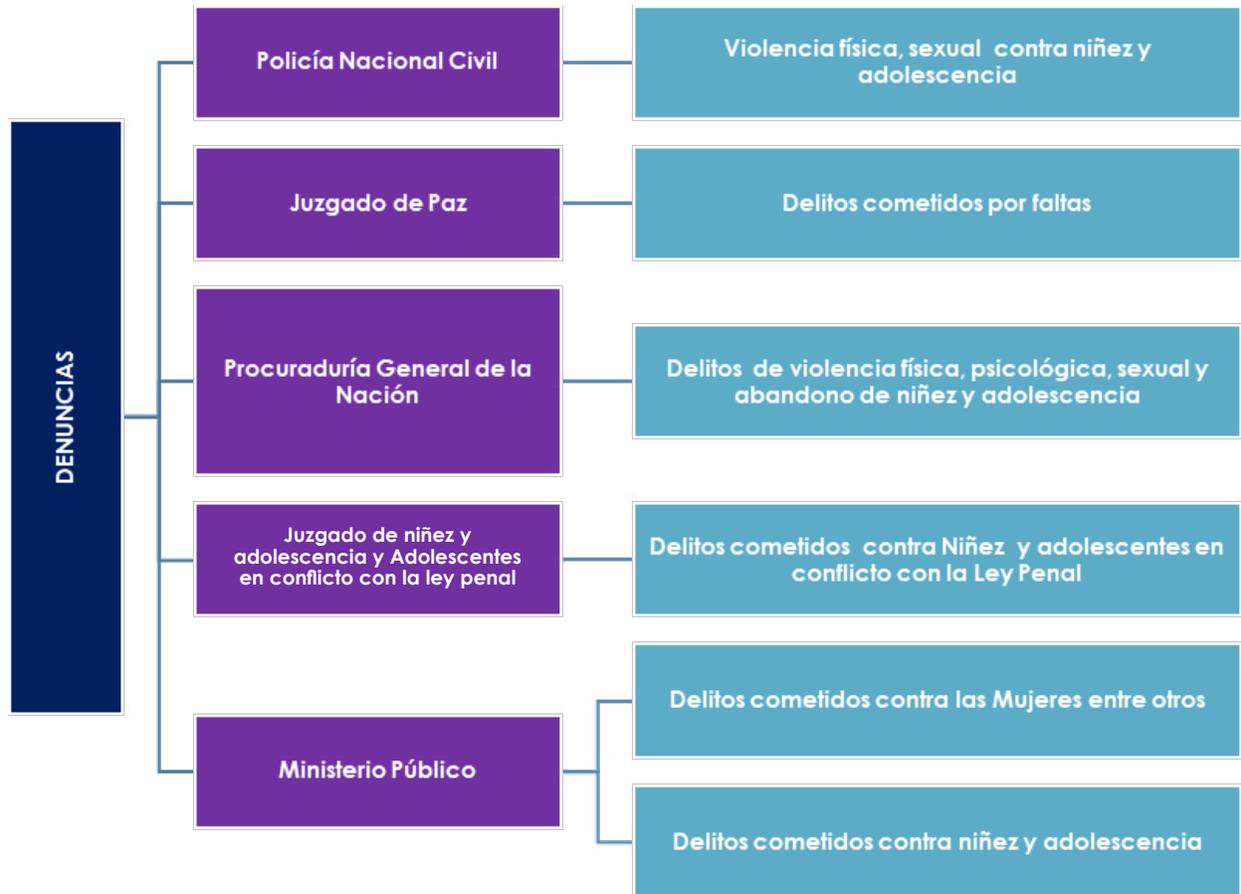
Dentro de los actores involucrados en el Municipio de San Sebastián, Retalhuleu, se encuentran organizaciones no gubernamentales y Organizaciones religiosas, quienes desde su área de trabajo, realizan actividades en beneficio de la Niñez y Adolescencia.

INSTITUCIÓN	SERVICIOS QUE BRINDA
Asociación Para la Prevención y Estudio del VIH/ Sida APEVIHS	<ul style="list-style-type: none"> • Atención nutricional en una clínica ambulatoria. • Hospitalización de día para niños con desnutrición severa. • Promoción de la seguridad alimentaria y Nutricional. • Métodos anticonceptivos y de planificación familiar. • Productividad y emprendimiento con mujeres. • Contribuye con la calidad educativa en las escuelas del área Rural. • Prevención y atención del VIH y las ITS Investigación. • Ayuda humanitaria. • Incidencia y acompañamiento legal. • Jornadas de salud comunitaria
Iglesia Evangélica Palabra Viva de Retalhuleu	<ul style="list-style-type: none"> • Atienden un Departamento de Pre juveniles y jóvenes brindando orientación cristiana y atención secular. • En la primera y segunda semana del mes de diciembre de cada año, aprovechando las vacaciones escolares, se brinda la charla bíblica de vacaciones y se trabaja en las áreas psicomotrices y cognoscitivas de la niñez, los pre juveniles y juveniles con clases de manualidades. • Con mujeres se trabaja orientación cristiana, clases de relaciones humanas e interpersonales, relación conyugal, convivencia familiar. • Enseñanzas bíblica a familias.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Instituciones a donde se puede acudir a presentar una denuncia.



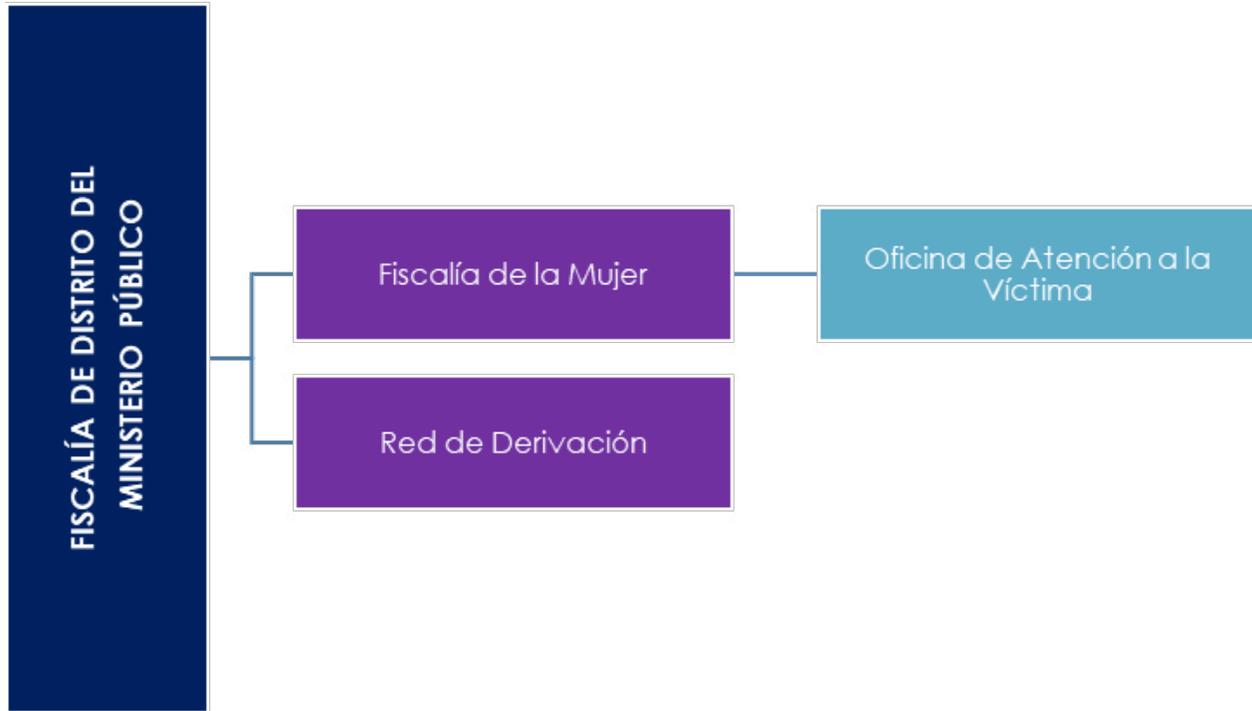
Las denuncias pueden ser anónimas y presentadas por vía telefónica, de forma presencial, por mensaje de texto o WhatsApp. Tomando en cuenta que cuando la denuncia es anónima, no representa riesgo de represalias por la persona que va a denunciar.

Los servicios que prestan estas instituciones, son gratuitos y atienden los 365 días del año y las 24 horas del día.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Organigrama de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público.



Cada municipio tiene una Agencia Municipal del MP, sin embargo, la Oficina de Atención a la Víctima únicamente se ubica en la cabecera departamental de Retalhuleu ya que sus funciones son conocer delitos menos graves, al momento de un delito que suponga la atención del psicólogo el Coordinador de la Agencia Fiscal de la Mujer de Retalhuleu (Entrevista i. g., 13/7/2021), evalúa y considera si se traslada al lugar para brindar la asistencia o como agencia municipal coordinan para que la víctima llegue a la sede de Retalhuleu o al hospital si el caso lo requiere. Aquí es donde la Red de Derivación entra en acción con las funciones de los psicólogos del MP, Hospital Nacional de Retalhuleu, el apoyo de estudiantes de EPS de Psicología, si se requiere con el doctor del INACIF y los psicólogos forenses, por citar algunos.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Ruta a seguir en la detección de embarazos.



Respecto a los casos de niñas y adolescentes embarazadas, la Coordinadora Municipal de Salud explicó que dependerá de si son mayores de 18 años se trata como embarazo normal, en el caso de 16 a 18 años lo consideran como embarazo de alto riesgo y menores de 14 años ya es un abuso infantil, si se presentan niñas embarazadas menores de 14 años, al momento de ser captadas las refieren en ese momento, incluso se les va a dejar con ambulancia a la clínica de abuso sexual que está en el hospital, ellos son los encargados de hacer la investigación y determinar las causas, ellos son los encargados de llamar a todos los entes para que se haga la investigación.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**



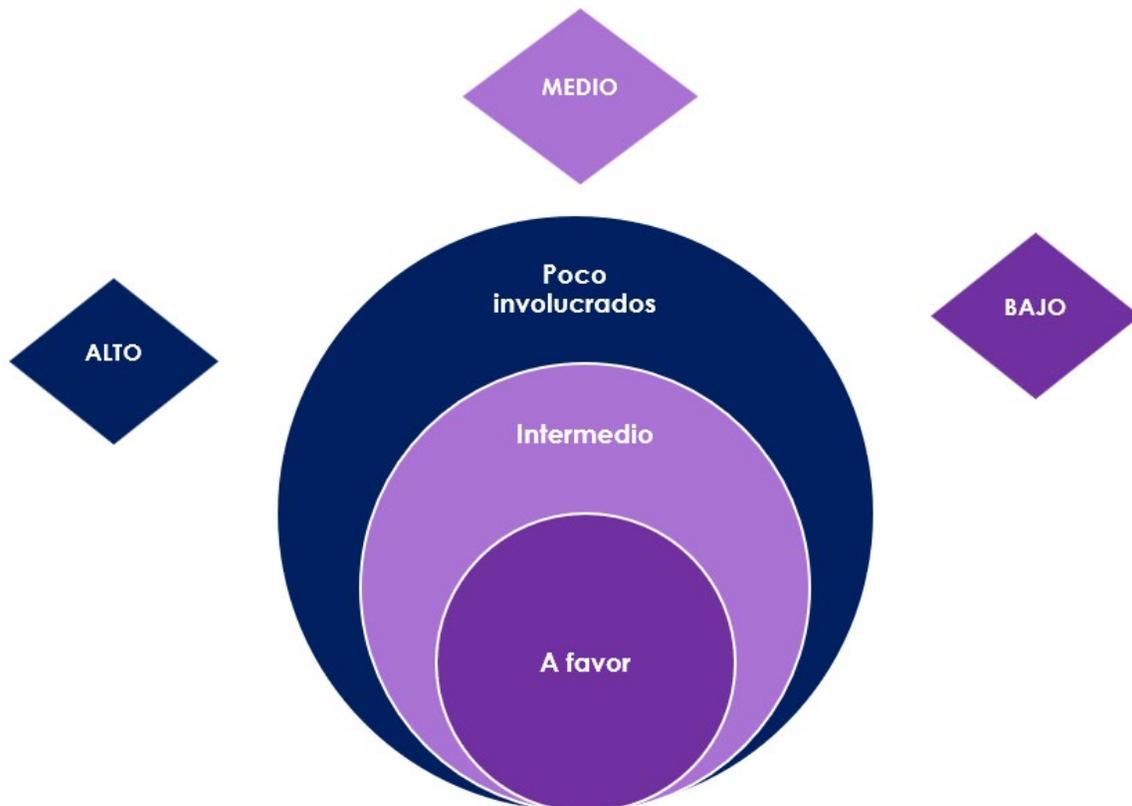
Cuando se trata de adolescentes, a solicitud del juzgado de niñez y adolescencia se realizan peritajes, el abordaje es hacer evaluaciones médico legales y dictámenes técnico-científicos con el fin de coadyuvar a las investigaciones. Explicó que los servicios que brindan a niñez tienen que ver con evaluaciones de abuso sexual, lesiones, determinación de edad, peritajes de toma de muestra para establecer un perfil genético para determinar la paternidad y filiación, adolescentes viene siendo lo mismo. Cuando los niños están en resguardo en casa hogar y necesitan evaluación se les da cobertura, la atención es en las distintas ramas de las ciencias forenses, también, en la subsede hay atención de psicología.

Respecto a las niñas o adolescentes embarazadas explicó que si son menores de 14 años el Artículo 172 del Código Penal regula el delito de violación, entonces, es de oficio que el MP solicita una evaluación para determinar el estado de gestación y si fue abusada sexualmente la víctima, así se realizan esos peritajes.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Gráfico de nivel de incidencia y nivel de interés



La información visual anteriormente representada, refleja los datos contenidos en la tabla correspondiente a instituciones garantes y organizaciones no gubernamentales.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

“Restableciendo el proyecto de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a través de los modelos de intervención, atención y prevención de la Costa Sur de Guatemala”